



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2000/113  
27 de octubre de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
56º período de sesiones  
Tema 9 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS  
LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO

Carta de fecha 26 de agosto de 1999 dirigida a la Alta Comisionada  
de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por el  
Representante Permanente de Kuwait ante la Oficina de las  
Naciones Unidas en Ginebra

Tengo el honor de comunicarle que el viernes 11 de agosto de 1999 una patrulla costera kuwaití apresó una embarcación de madera, de nombre Naurani, dentro de las aguas territoriales de Kuwait. La embarcación procedía del Iraq y navegaba bajo bandera de los Emiratos Árabes Unidos.

Tras la detención de la embarcación y de los 10 miembros de su tripulación, se encontró que tenían un certificado de exportación del puerto de Basra y que transportaba semillas de algodón, 75 cajas de leche infantil en polvo y 25 cajas de biberones, en clara y flagrante violación de las sanciones económicas impuestas contra el Iraq de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El capitán de la embarcación apresada confesó que había cometido anteriormente seis infracciones similares.

Este incidente demuestra más allá de cualquier duda que el perverso régimen iraquí abusa del programa de petróleo a cambio de alimentos y que, lejos de distribuir entre el pueblo iraquí los artículos que importa en el marco del programa humanitario, en realidad los exporta fuera del

país sin importarle las necesidades de su propio pueblo. El incidente demuestra también que el régimen iraquí es indiferente al sufrimiento de su pueblo y sólo está interesado en explotar ese sufrimiento como propaganda para lograr sus metas y sus objetivos políticos, a saber, conseguir que se levanten las sanciones sin tener que aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que esta carta se distribuyera como documento oficial del 56º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, en relación con el tema 9 del programa, titulado "Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo".

(Firmado): Dharar A. R. RAZZOOQI  
Embajador  
Representante Permanente